



El futuro
es de todos

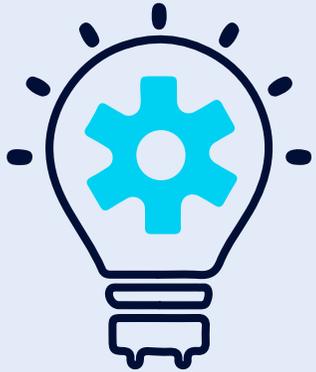
Mininterior



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Audiencia pública de
Rendición 
de cuentas **UNP**
2021



RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro del Plan de Acción de la entidad se tienen actividades que se encuentran encaminadas a dar cumplimiento a la **política de transparencia, participación y acceso a la información**, como lo es la Rendición de Cuentas.

Así mismo dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en su componente 3 Rendición de Cuentas, se establece **realizar las actividades de rendición de cuentas de la entidad**.





OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

-  Mejorar la transparencia y el acceso a la información pública producida por la entidad mediante el fortalecimiento de la publicación proactiva en los diferentes canales disponibles de información confiable, actualizada, oportuna, en lenguaje claro para los grupos de valor, ciudadanos y demás partes interesadas.
-  Promover la participación ciudadana generando espacios de diálogo en diferentes escenarios y a través de canales diversos que permitan a la UNP construir y mantener una interacción más cercana con los ciudadanos y grupos de valor con el fin de fomentar la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.
-  Generar confianza entre la ciudadanía.





PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión, Visión y Objetivos Estratégicos



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión, Visión y Objetivos Estratégicos

Misión

La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del orden nacional, con orientación de Derechos Humanos, encargada de desarrollar estrategias para el análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, e implementar las medidas de protección individuales y/o colectivas de las poblaciones objeto, con enfoques diferenciales.

Visión

Ser una Entidad idónea, confiable y comprometida, que contribuya en la garantía efectiva al derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de las poblaciones objeto de prevención y protección.





PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión, Visión y Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos

- a. Propender por una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos, que contribuya al proceso de construcción de paz.
- b. Fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.
- c. Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizar los tiempos de respuesta en la ruta de protección.
- d. Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos misionales.
- e. Fortalecer la Entidad a través de la implementación las políticas de desempeño institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés.





#UNPEnterritorio



ESTRATEGIA #UNPEnTerritorio



46

TOTAL
COMUNIDADES
BENEFICIADAS

24.629

TOTAL
MEDIDAS
IMPLEMENTADAS

238.392

IMPACTO

\$8.518.132.121

RECURSO
EJECUTADO





31

OFICINAS
UBICADAS
A NIVEL
NACIONAL

Bogotá (**Sede Central y Sede Américas**), Barranquilla, Cartagena, Montería, **Medellín**, Quibdó, **Villavicencio**, Yopal, **Neiva**, Ibagué, **Florencia**, Popayán, **Pasto**, Mocoa, **Tumaco**, Cúcuta, **Bucaramanga**, Barrancabermeja, **Cali**, Buenaventura, **Pereira**, Armenia, **Apartadó**, Arauca, **Mocoa**, Montería, **Pereira**, Tunja, **Corozal** y Valledupar





GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN

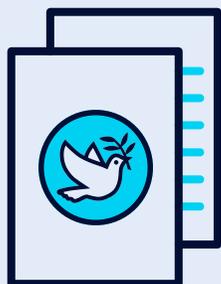


SOLICITUDES DE PROTECCIÓN RECIBIDAS VIGENCIA 2021

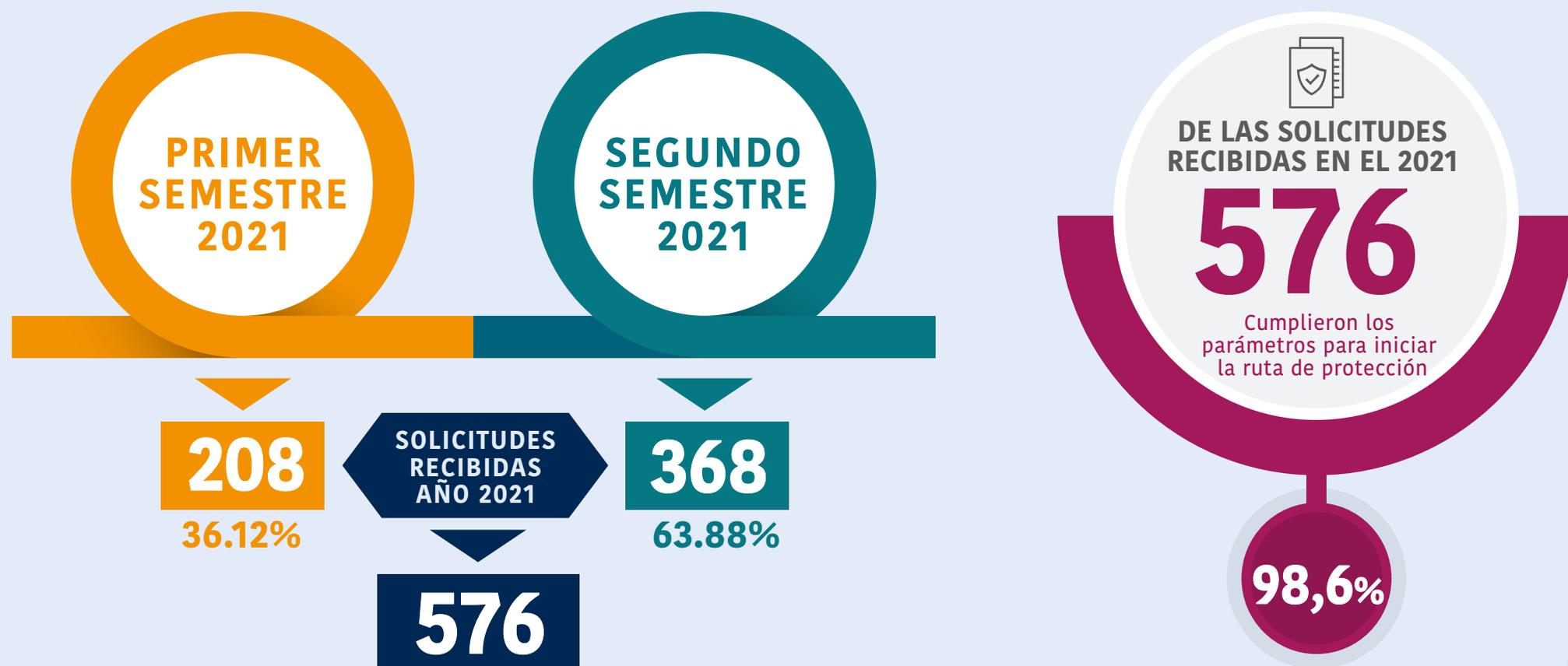


No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección





SOLICITUDES DE PROTECCIÓN RECIBIDAS VIGENCIA 2021 SUB. ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN





CUERPO TÉCNICO DE
ANÁLISIS DE RIESGO – **CTAR**



CUERPO TÉCNICO DE ANÁLISIS DE RIESGO - CTAR EVALUACIONES DE RIESGO REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2021



TIPO DE ESTUDIO	OTS
Devolución Por CERREM	28
Evaluación de riesgo Otra Solicitud	694
Evaluación de riesgo primera vez	2864
Reevaluación Por Temporalidad	3763
Revaluación Por Hechos Sobrevinientes	841
Total, general órdenes de trabajo	8190





Órdenes de trabajo asignadas fueron distribuidas en **21 poblaciones objeto** así:

13	Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH)
3	Núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos ya padres del solicitante o protegidos)
82	Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano. (Capítulo 3 Decreto 1066 de 2015)
73	Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
1	Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.
12	Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutiva
13	Evaluación de riesgo por orden judicial
220	Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010, sin perjuicio de las responsabilidades de protección del Ministerio de educación estipuladas en la misma.





Órdenes de trabajo asignadas fueron distribuidas en **21 poblaciones objeto** así:

1548	Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos. (numeral 5 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).
1804	Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.
1427	Victimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo.
1373	Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN
601	Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para Reintegración. (Parágrafo 6 Art. 2.
66	Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz
345	Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. de
350	Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
228	Periodistas y comunicadores sociales. (numeral 8 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
9	La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia
10	Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH (numeral 7 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
5	Dirigentes del movimientos 19 de abril "M -19 ... (numeral 12 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
7	Miembros de misión médica. (numeral 6 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
8190	





COMITÉ DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS – **CERREM**



Nº DE CASOS ANALIZADOS POR EL GRUPO DE VALORACIÓN PRELIMINAR (G.V.P.) Y PRESENTADOS ANTE EL CERREM INDIVIDUAL VIGENCIA 2021

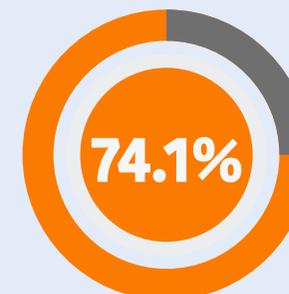
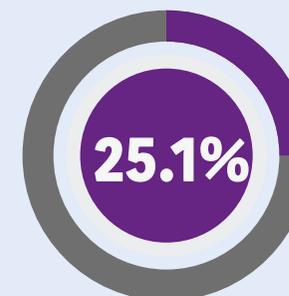
 No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

Fecha de corte: 01 de enero al 30 de septiembre de 2021

Nº CASOS ANALIZADOS POR EL (GVP)

3.773

CASOS SEGÚN PONDERACIÓN DE RIESGO





Nº DE CASOS ATENDIDOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS – **CERREM INDIVIDUAL** DURANTE LA **VIGENCIA 2021**



No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

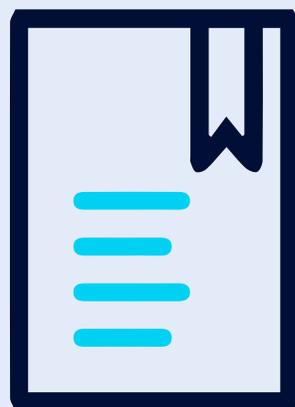
10.206

Nº DE CASOS ATENDIDOS POR EL (CERREM) EN 2021





Nº DE RESOLUCIONES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2021



No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

9.370

Nº RESOLUCIONES ELABORADAS
EN 2021





Nº DE **CASOS ANALIZADOS** POR EL GRUPO DE RECEPCIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS – **GRAERR - VIGENCIA 2021**
SUB. ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

▶ **Nº CASOS ANALIZADOS POR EL (GRAERR)**

873

Evaluaciones de riesgo finalizadas Enero – diciembre 2021.
Incluye Plan de descongestión y solicitudes 2021

EVALUACIONES DE RIESGO FINALIZADAS	
2018	33
2019	228
2020	447
2021	165
TOTAL, SOLICITUDES	873





Nº DE CASOS ANALIZADOS POR EL GRUPO DE VALORACIÓN PRELIMINAR (G.V.P.) Y PRESENTADOS ANTE EL CERREMC COLECTIVO **VIGENCIA 2021**



No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

Fecha de corte: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Nº CASOS ANALIZADOS POR EL CERREMC

17

CASOS SEGÚN PONDERACIÓN DE **RIESGO**

NIVEL DE RIESGO





Nº DE CASOS ATENDIDOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS – **STCERREMC** DURANTE LA **VIGENCIA 2021**



No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

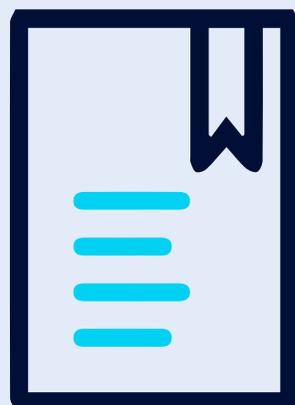
17

Nº DE CASOS ATENDIDOS POR EL (CERREMC) EN 2021





Nº DE RESOLUCIONES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CERREMC COLECTIVO DURANTE LA VIGENCIA 2021



No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

17

Nº RESOLUCIONES ELABORADAS
EN 2021





MEDIDAS IMPLEMENTADAS
POR **TRÁMITE DE EMERGENCIA**



Nº DE **CASOS COMO TRÁMITE DE EMERGENCIA**, CON RIESGO INMINENTE, EXCEPCIONAL Y VULNERABILIDAD ATENDIDOS **VIGENCIA 2021**



No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección



No. TRÁMITES

280

703

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

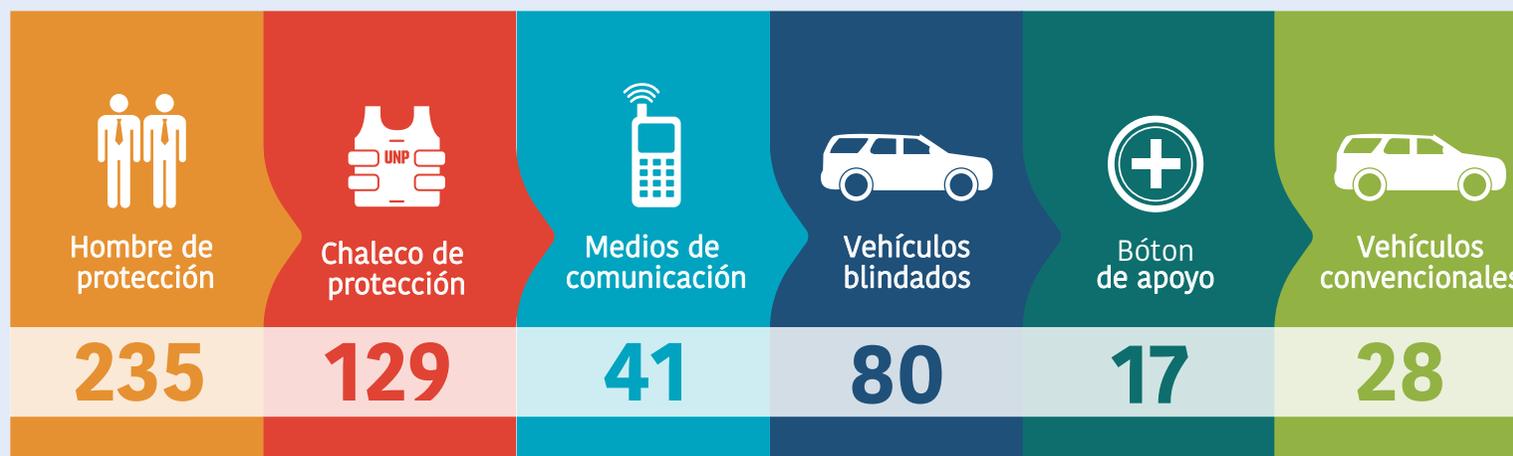




Nº DE **MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS** POR LA UNP COMO TRÁMITE DE EMERGENCIA **VIGENCIA 2021**



No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección





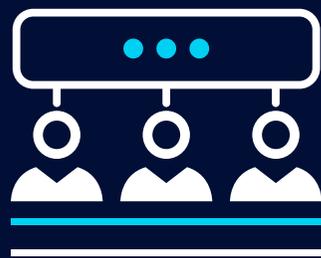
Nº DE **CASOS COMO TRÁMITE DE EMERGENCIA**, CON RIESGO INMINENTE, EXCEPCIONAL Y VULNERABILIDAD ATENDIDOS **VIGENCIA 2021**,
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



No. TRÁMITES

144





EVALUACIÓN DE **RIESGO COLECTIVO**



EVALUACIÓN DE RIESGO COLECTIVO



No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

NÚMERO DE ÓRDENES DE TRABAJO ASIGNADAS EN 2021



**COMUNIDADES
INDÍGENAS**



**COMUNIDADES
NEGRAS,
AFRODESCENDIENTES,
RAIZALES
O PALENQUERAS**



**OTRAS
COLECTIVIDADES**





EN APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LA **RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVA** SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES :

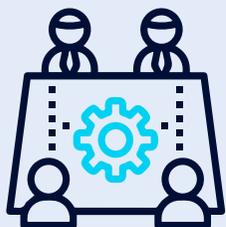


No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección



111

Reuniones de acercamiento



98

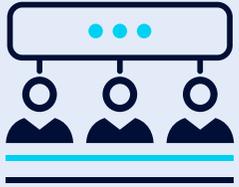
Talleres de evaluación del riesgo a los colectivos



80

Actos administrativos - CERREM-





EVALUACIÓN DE RIESGO COLECTIVO

 **No incluye** Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS EN CERREM DE COLECTIVOS PARA LA VIGENCIA 2021



PRESENTADOS
A CERREM

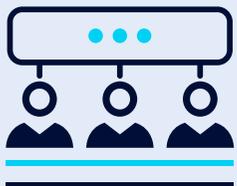


REGISTRADOS
SE CERRARON EL
MISMO AÑO



DESESTIMIENTOS

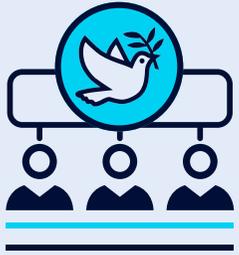




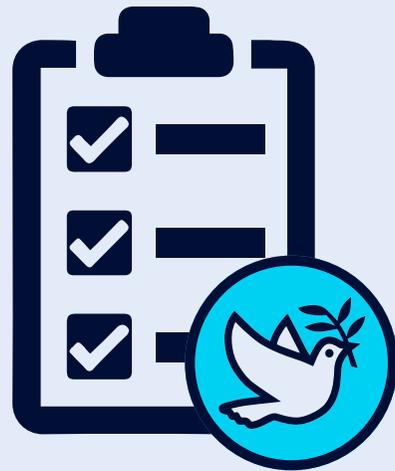
DURANTE LA VIGENCIA 2021, DENTRO DE LOS COLECTIVOS SE ATENDIERON:

 **No incluye** Subdirección Especializada de Seguridad y Protección





EVALUACIÓN DE RIESGO COLECTIVO: **No. DE ÓRDENES DE TRABAJO DE RIESGO COLECTIVO ATENDIDAS** DESDE LA SUB. ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN VIGENCIA 2021



Población objeto decreto 299 de 2017

72

NÚMERO DE
ÓRDENES DE
TRABAJO

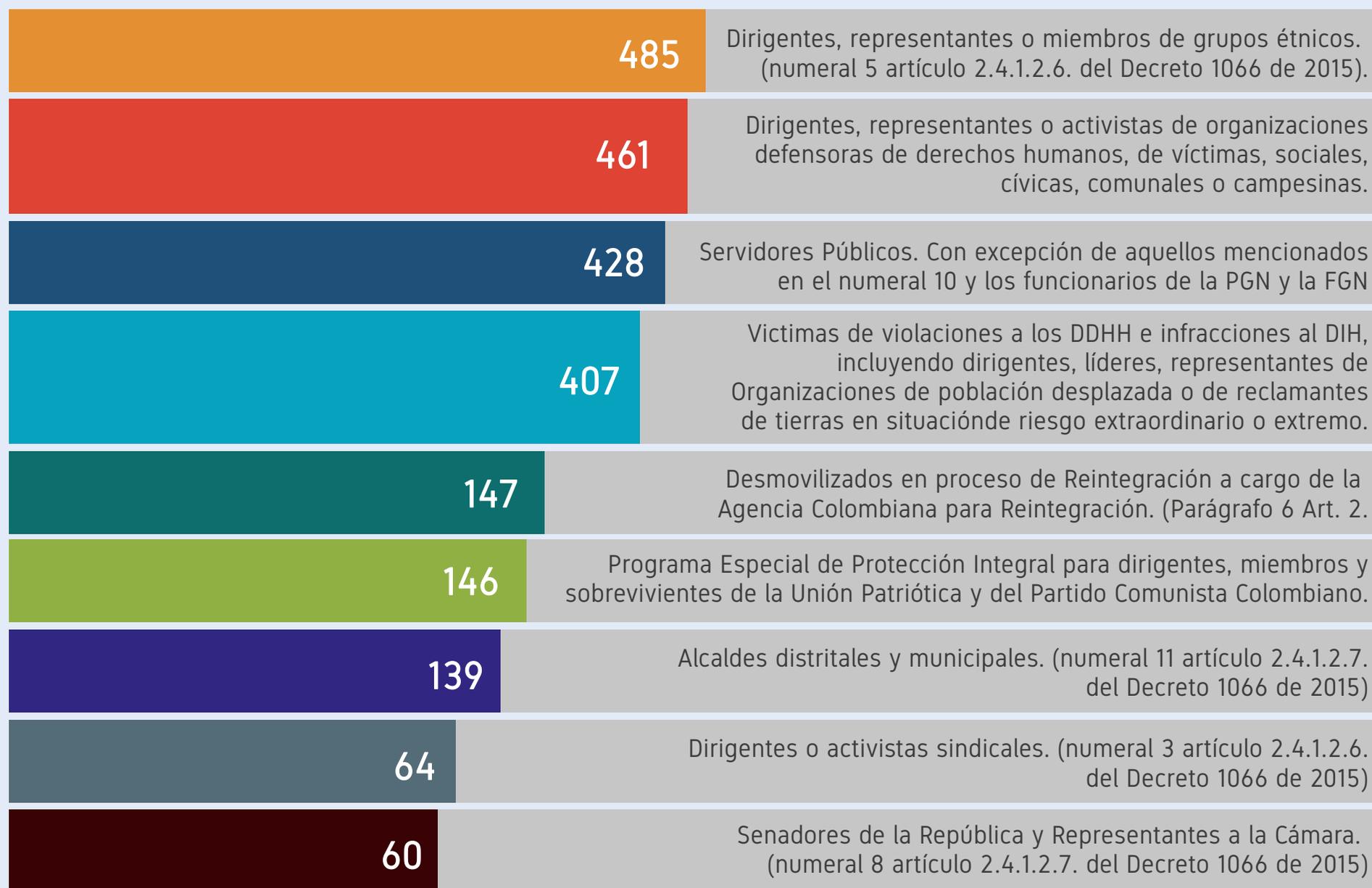




**POBLACIÓN BENEFICIARIA
CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN
IMPLEMENTADAS**

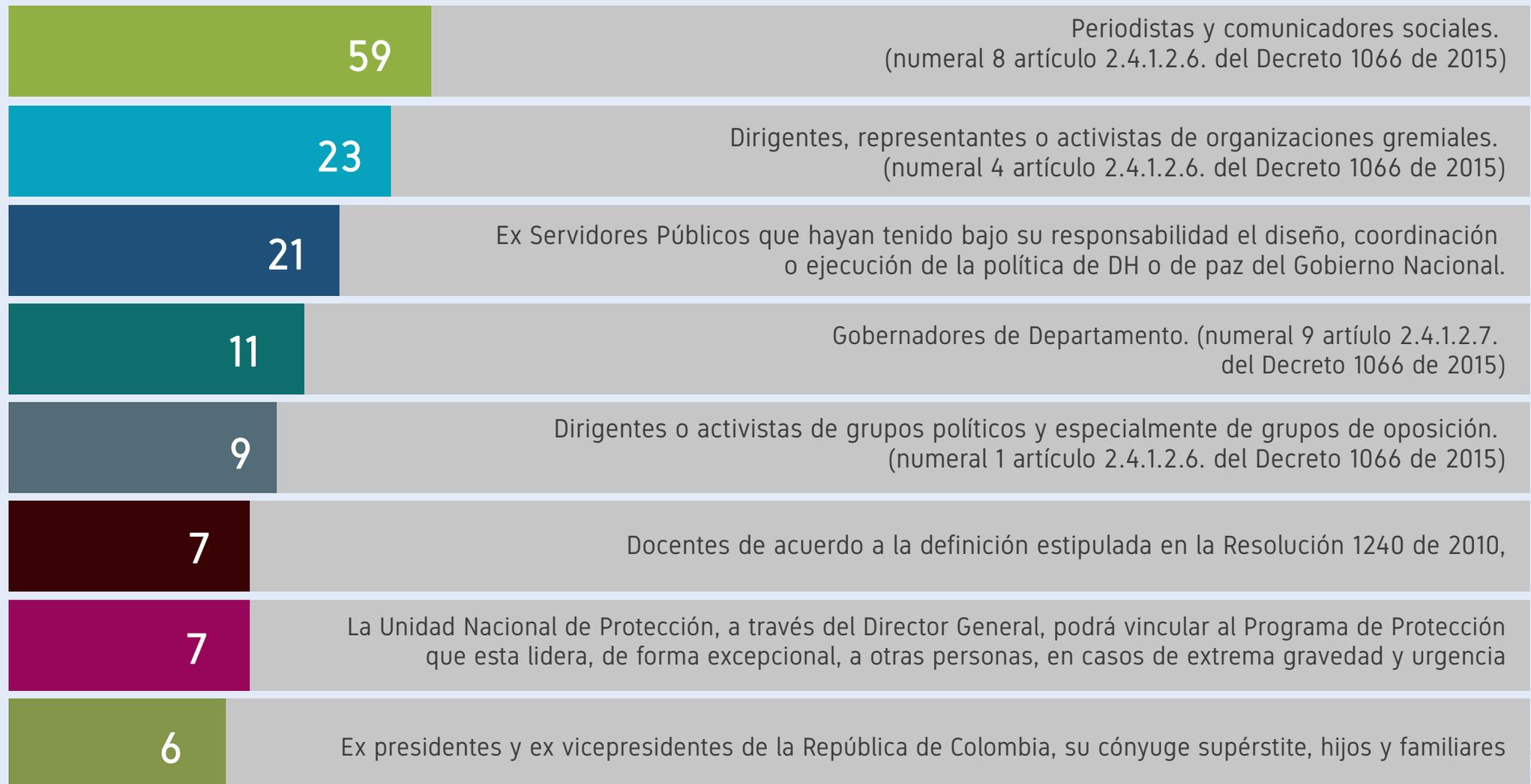


POBLACIÓN BENEFICIARIA CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS VIGENCIA 2021





POBLACIÓN BENEFICIARIA CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS VIGENCIA 2021





POBLACIÓN BENEFICIARIA CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS VIGENCIA 2021



4	CANDIDATO A CONGRESO 2022
3	CONVENIO JEP
3	Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH. (numeral 13 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
3	Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas, Secciones y el Secretario Ejecutivo de la JEP.
3	Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH (numeral 7 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
2	Los Ministros del Despacho. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015)
2	Dirigentes del movimientos 19 de abril "M -19 ... (numeral 12 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
1	Defensor del Pueblo en el orden Nacional. (numeral 7 artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015)
1	Presidente de la República de Colombia y su núcleo familiar. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015)
1	Magistrados de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado Consejo Superior de la Judicatura.
1	Paragrafo 6 del Artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015. El Director de la UNP reglamentará, mediante protocolos...
1	Vicepresidente de la República de Colombia y su núcleo familiar. (numeral 2 artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015)
1	Procurador General de la Nación. (numeral 5 artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015)
1	Evaluación de riesgo por orden judicial.
1	Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH (numeral 7 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)

2167

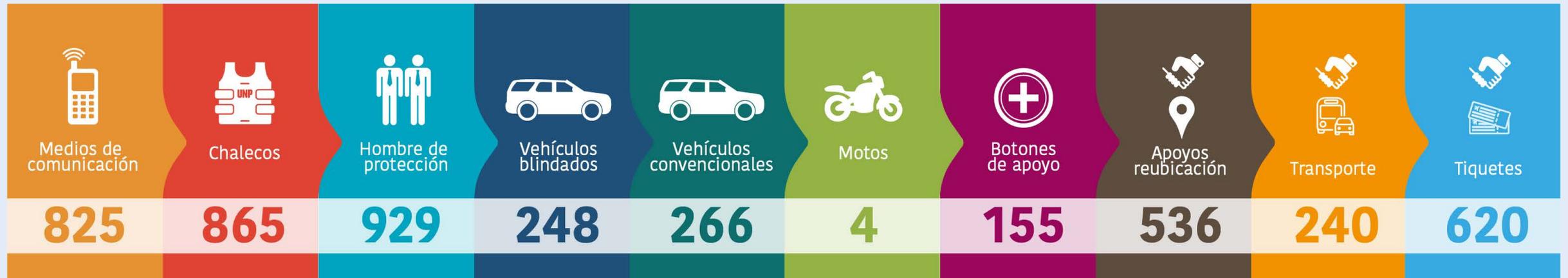


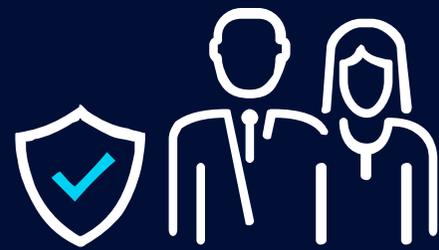


MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS VIGENCIA 2021



No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección





IMPLEMENTACIÓN
DE **MEDIDAS**



COSTO TOTAL DE **MEDIDAS PROTECCIÓN** VIGENCIA 2021



Incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección



Total:

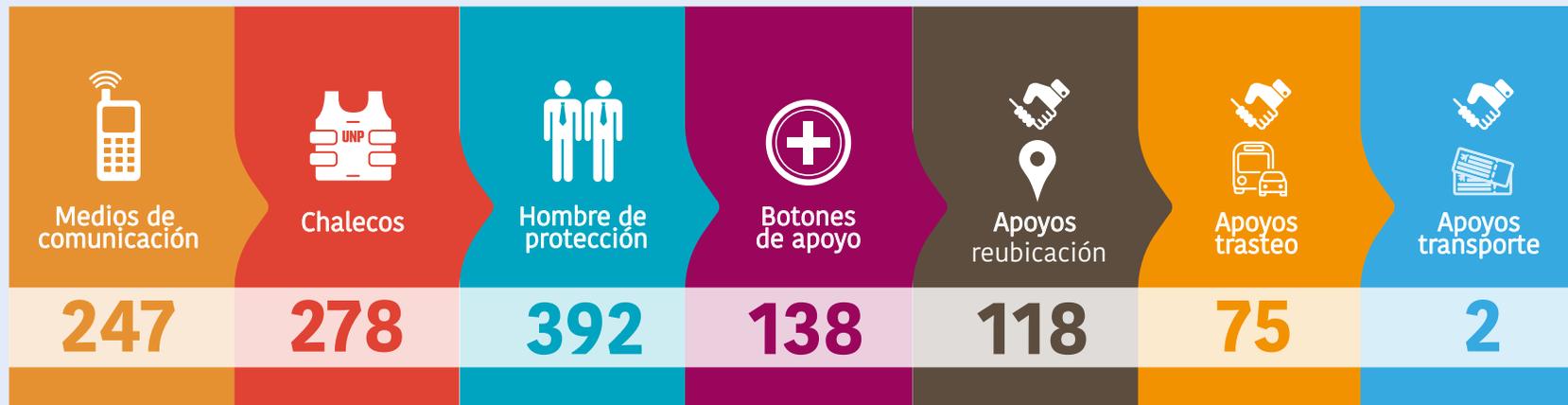
\$106.588

Millones





CANTIDAD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN VIGENCIA 2021



Total:

1.250

Medidas de protección implementadas

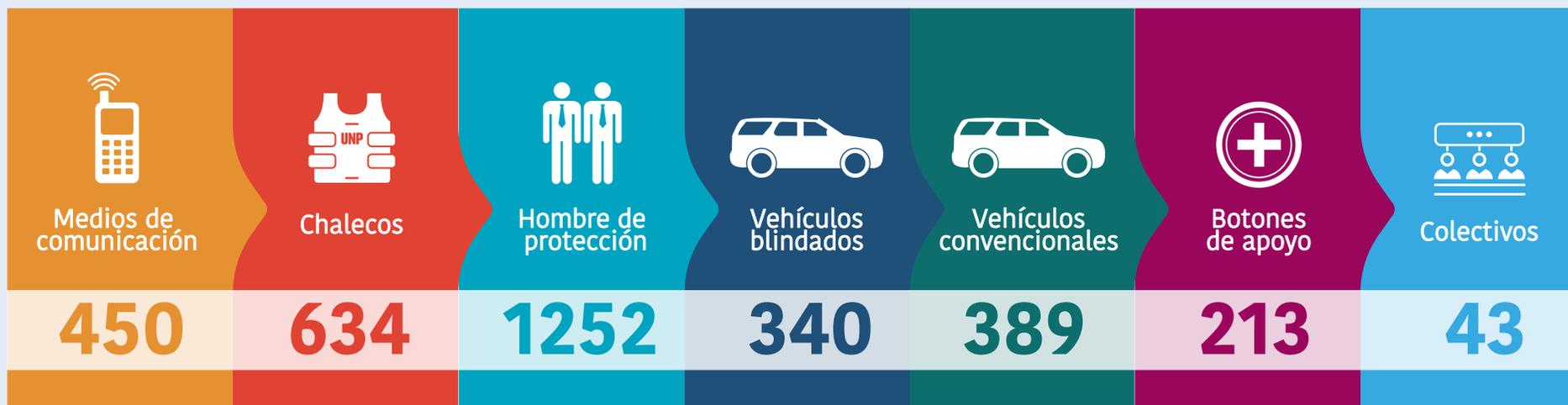




DESMONTE DE MEDIDAS VIGENCIA 2021



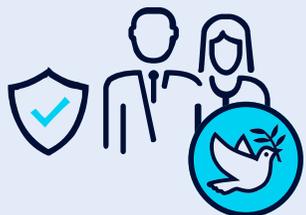
No incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección



Total:

3.321





DESMONTE DE MEDIDAS VIGENCIA 2021

SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN



Total:

112





COSTO TOTAL DE **MEDIDAS PROTECCIÓN** VIGENCIA 2021



Incluye Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

REPORTE DE COSTOS MENSUALES PARA EL FILTRO GÉNERO: TODOS: - FILTRO DE LÍDERES: NO - POBLACIONES: TODAS

COSTO TOTAL ACUMULADO

\$ 830.797.919.171,75

TOTALES

\$ 1.795,69 M

\$ 1.695,10 M

\$ 423,78 M

\$ 475.861,15 M

\$ 285.735,29 M

\$ 20.884,03 M

\$ 26.974,44 M

\$ 11.464,76 M

\$ 2.673,34 M

\$ 3.300,33 M

\$ 830.797,92 M

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CHALECOS DE PROTECCIÓN

BOTONES DE APOYO

HOMBRES DE PROTECCIÓN

VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN

COMBUSTIBLE

DESPLAZAMIENTOS

APOYOS ECONÓMICOS

TIQUETES

VÍATICOS





GRUPO DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO



GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se recibieron **19.905 PQRSD** en el año 2019 en la UNP, **logrando contestar en términos de oportunidad el 97%** de éstas.





PRESUPUESTO
UNP



PRESUPUESTO UNP

	\$ 2018	\$ 2019	\$ 2020	\$ 2021
APROPIACIÓN INICIAL	549.743.000	688.747.242	939.365.927	1.000.597.500
FUNCIONAMIENTO	829.215.870	974.168.361	1.104.848.604	1.248.738.717
INVERSIÓN	1.148.000	1.489.242	3.965.284	21.000.000
APROPIACIÓN VIGENTE	830.363.870	975.657.602	1.108.813.888	1.269.738.717
	51%	42%	18%	27%

% VARIACIÓN APROX. INICIAL Y APROX. VIGENTE





CUMPLIMIENTO
DEL **PLAN DE ACCIÓN**



CUMPLIMIENTO DEL **PLAN DE ACCIÓN**



91,73%

CUMPLIMIENTO
DEL PLAN DE ACCIÓN **2021**





CUMPLIMIENTO
**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL - PEI**



CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



95,96%

CUMPLIMIENTO
DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021





GESTIÓN
FINANCIERA



GESTIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2021



De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que el **indicador de ejecución se mantuvo por encima del establecido** por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP **95%**





EJECUCIÓN DE PAC VIGENCIA 2021

EJECUCIÓN DE PAC 2021

MES	Gastos Personal	Gastos Generales	Sentencias y Conciliaciones	Inversión ordinaria	PAC TOTAL	PAC TOTAL UTILIZADO
TOTAL	\$ 97.978.435.319	\$ 831.071.812.855	\$ 48.952.241.724	\$ 5.748.481.978	\$ 983.750.971.876	\$ 935.670.170.361

TOTAL PAC UTILIZADO \$ 935.670.170.361

INDICADOR 95,11%

PAGOS CON RECURSOS PROPIOS AÑO 2021

VIGENCIA ACTUAL	\$ 106.490.858.931
VIGENCIA RESERVA PRESUPUESTAL	\$ 48.730.855.029
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 155.221.713.961





CONVENIOS
INTERADMINISTRATIVOS



CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

A diciembre de 2021, el grupo de convenios logró gestionar ante las entidades nacionales y territoriales la liquidación de **159 convenios** correspondientes a diferentes vigencias.



159

Convenios diferentes vigencias



3

Convenios enfoque diferencial

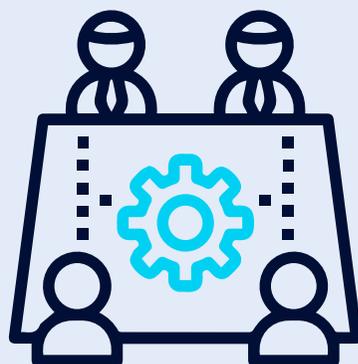




TALENTO
HUMANO



PLAN INSTITUCIONAL DE **CAPACITACIÓN** 2021 TALENTO **HUMANO**



356

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN QUE LE **PERMITE**
AL SERVIDOR CRECER
PROFESIONALMENTE.





PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2021 TALENTO HUMANO



78

**ACTIVIDADES DE BIENESTAR
QUE FOMENTAN UN ESPACIO
DE TRABAJO PROPICIO**

Por valor de :

\$ 999.203.320





PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y **ATENCIÓN AL CIUDADANO**



CUMPLIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



Gestión del Riesgo
de Corrupción -
Mapa de Riesgos
de corrupción



Racionalización de
Trámites



Rendición de
Cuentas



Mecanismos para
Mejorar la Atención
al Ciudadano



Mecanismos para la
Transparencia y
Acceso a la
Información



Iniciativas
Adicionales
(Código de Ética)

84%

Cumplimiento:





PLAN GENERAL
DE **AUDITORÍA**



PLAN GENERAL DE AUDITORÍA

El Plan General de Auditoría de la Unidad Nacional de Protección en la vigencia del 2021 se cumplió **realizando en total cuatro (4) auditorías internas de gestión.**

AUDITORÍA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
GESTIÓN MEDIDAS DE PROTECCION	26 DE MAYO DE 2021	04 DE AGOSTO DEL 2021
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	31 DE MAYO DEL 2021	29 DE JULIO DEL 2021
GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	11 DE AGOSTO DEL 2021	12 DE OCTUBRE DEL 2021
GESTIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021	21 DE DICIEMBRE DEL 2021



4 AUDITORÍAS
INTERNAS DE
GESTIÓN

100%

CUMPLIMIENTO EN LA
VIGENCIA 2021





Informe de
Gestión 
UNP Vigencia 2021

Gracias por su atención



El futuro
es de todos

Mininterior



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN